



ACTA SESION ORDINARIA No. 1-2024. Acta número uno correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva de la Oficina Nacional de Semillas al ser las diecisésis horas con treinta y cinco minutos del martes treinta de enero del dos mil veinticuatro. Realizada de forma virtual, contó con la presencia de los siguientes miembros: Ing. Fernando Vargas Pérez, representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y como suplente del señor Ministro Víctor Julio Carvajal, Lic. Gerardo Duarte Sibaja, representante del Consejo Nacional de Producción (CNP), Lic. Mariano Arias Visser, representante del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), Ing. Norman Oviedo Salazar, representante de los Productores Semilleristas, Dr. Andrés Monge Vargas, representante del Centro para Investigaciones en Granos y Semillas (CIGRAS-UCR), Ing. Carolina Porras Martínez, M.Sc., Secretaria y Directora Ejecutiva *a.i.* de la Oficina Nacional de Semillas (ONS) y la Licda. Karen Pérez Rojas, en calidad de asesora de la Junta Directiva.

INVITADO: Ing. Emilio Fournier Castro, Jefatura Departamento Administrativo Financiero.

La Ing. Carolina Porras da inicio con la presentación formal de cada uno de los directivos que conformarán la Junta Directiva para el periodo 2024-2026.

A su vez, da inicio con el primer tema del orden del día:

CAPITULO I. ELECCION DEL PRESIDENTE DE JUNTA DIRECTIVA

ARTICULO 1. El Ing. Norman Oviedo expresa que es difícil elegir entre don Gerardo Duarte o don Fernando Vargas en el cargo de la Presidencia de la Junta Directiva. Sin embargo, por el rango del señor Vargas como Viceministro y su cercanía con el señor Ministro de Agricultura y Ganadería Víctor Julio Carvajal, sería una opción para este periodo tan importante para la Oficina Nacional de Semillas, el que sea don Fernando quien ocupe dicho puesto.



ACTA 1-2024
30 DE ENERO DEL 2024

El Lic. Gerardo Duarte, secunda la moción, ya que el señor Vargas tiene mayor experiencia, por lo que lleva la ventaja, aparte de eso es cercano al señor Ministro por lo que considera es la mejor opción.

Por su parte el Ing. Vargas, menciona que, si así lo consideran, él estaría dispuesto a ayudar estos dos primeros años en la Presidencia de la Junta Directiva, si todos están de acuerdo.

Los demás señores directivos están de acuerdo con la elección del Ing. Fernando Vargas para ocupar la Presidencia.

ACUERDO 1, ARTICULO 1: De conformidad con el artículo 23 del Reglamento a la Ley de Semillas 6289, se aprueba por unanimidad nombrar al Ing. Fernando Vargas Pérez, representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y como suplente del señor Ministro Víctor Julio Carvajal, en el cargo de Presidente de la Junta Directiva de la Oficina Nacional de Semillas (ONS), por el periodo de un año a partir de esta fecha. ACUERDO FIRME.

CAPITULO II. JURAMENTACION DE LOS NUEVOS REPRESENTANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA.

ARTICULO 2. El Ing. Fernando Vargas en calidad de Presidente, procede a realizar la juramentación de los directivos del nuevo periodo 2024-2026, quedando debidamente juramentados como nuevos miembros de la Junta Directiva de la Oficina Nacional de Semillas.



ACTA 1-2024
30 DE ENERO DEL 2024

CAPITULO III. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

ARTICULO 3. Se somete a votación el orden del día.

ACUERDO 2, ARTICULO 3: Se aprueba el orden del día tal y como se presenta a continuación.

- I. Elección del Presidente de la Junta Directiva.
- II. Juramentación de los nuevos representantes de la Junta Directiva.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Aprobación del Acta No. 15 – 2023.
- V. Correspondencia.
 1. Oficio DM-MAG 1430-2023.
 2. Oficio DM-MAG 1470-2023.
 3. Oficio DM-MAG 037-2024.
- VI. Comentarios a:
 1. Informe de Ejecución Presupuestaria. Diciembre 2023.
 2. Informe de los Estados Financieros. Diciembre 2023 y notas.
 3. Cuentas por cobrar.
 4. MH-STAP-OF-1719-2023 Evaluación Anual.
- VII. Propuesta del cronograma de Sesiones Ordinarias del año 2024.
- VIII. Decisión del nombramiento de la Dirección Ejecutiva.
- IX. Representación legal de la Oficina Nacional de Semillas.
- X. Informe de la Dirección Ejecutiva *a.i.*
- XI. Asuntos varios.

Aprobado.



ACTA 1-2024
30 DE ENERO DEL 2024

El señor Presidente expresa que, el procedimiento para la aprobación de actas será el mismo que se ha venido utilizado, ya que previo a la sesión se les hace llegar el documento para su revisión. La misma consiste en ver observaciones para cada página.

Se abstienen de votar los siguientes directivos por no haber participado en la sesión:

- Lic. Gerardo Duarte Sibaja, representante del Consejo Nacional de Producción.
- Lic. Mariano Arias Visser, representante del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.
- Dr. Andrés Monge Vargas, representante del Centro para Investigaciones en Granos y Semillas.

CAPITULO IV. APROBACION DEL ACTA No. 15-2023.

ARTICULO 4. Se procede con la revisión del acta de la sesión ordinaria 15-2023. Se toma nota de las observaciones indicadas. Por ser acuerdos en firme se aprueba el acta con los presentes en la sesión.

ACUERDO 3, ARTICULO 4: Se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria No. 15-2023 de fecha diecinueve de diciembre del dos mil veintitrés. ACUERDO FIRME.

CAPITULO V. CORRESPONDENCIA.

ARTICULO 5. La Ing. Carolina Porras, presenta el oficio DM-MAG 037-2024 en que el señor Ministro de Agricultura y Ganadería da el aval de los representantes para conformar la Junta Directiva de la Oficina Nacional de Semillas:

- Lic. Mariano Arias Visser, representante del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN).



ACTA 1-2024
30 DE ENERO DEL 2024

- Lic. Gerardo Duarte Sibaja, representante del Consejo Nacional de Producción (CNP).
- Ing. Norman Oviedo Salazar, representante de los Productores de Semilla.

Se da por conocido y forma parte del acta.

Con el oficio DM-MAG 1430-2023 se designó al Dr. Andrés Monge Vargas y con el DM-MAG 1470-2023 al Ing. Fernando Vargas Pérez. Estos oficios se conocieron en la sesión anterior.

CAPITULO VI. COMENTARIOS A:

Se hace presente el Ing. Emilio Fournier del Departamento Administrativo-Financiero para referirse a este punto.

ARTICULO 6. En cuanto al Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre 2023 final, manifiesta que los ingresos del mes corresponden a ₡93.539.988,18 millones, en los cuales sobresalió el aporte del Ministerio de Agricultura y Ganadería de ₡76.141.666,00 millones, lo que permitió cumplir con los gastos del periodo.

Los egresos del mes de diciembre sumaron ₡98.174.645,56 millones, para tener un anual de gastos de ₡520.698.234,65 contra ingresos de ₡520.883.612,16 millones y un saldo a favor de ₡185.377,51. Al final se logró alcanzar el 89,81% de los ingresos sobre lo presupuestado. Mientras que la ejecución sobre el presupuesto fue de un 89,78% y de un 99,96% sobre lo ingresado.

Al no haber observaciones se da por conocido y aprobado.



ACTA 1-2024
30 DE ENERO DEL 2024

ACUERDO 4, ARTICULO 6: Se da por conocido y se aprueba el Informe Final de Ejecución Presupuestaria de la Oficina Nacional de Semillas correspondiente al año 2023. En él se detallaron los ingresos y egresos del año, tanto presupuestados como ejecutados; estos últimos, tanto a nivel de clasificador por objeto del gasto como del clasificador económico.

Al respecto, no se presentaron objeciones ni hubo observaciones adicionales, quedando el documento al que se hace referencia, como parte del acta de la presente sesión.
ACUERDO FIRME.

ARTICULO 7. El Ing. Fournier expone el cuadro 5 referido a los alcances del Plan Operativo Institucional (POI 2023) y lo relacionado con el logro de objetivos y metas establecidas para todas las actividades planteadas a inicio de año, algunas incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo y otras como servicios adicionales y lo relacionado con el Plan Estratégico Institucional (PEI). Destaca que hubo mejoría en algunas actividades y otras siguen presentando problemas por diversos factores. Lo anterior como parte de la vinculación Plan-Presupuesto.

ACUERDO 5, ARTÍCULO 7: Se da por conocido y se aprueba el Informe Final de Logros del Plan Anual Operativo Institucional (POI) de la Oficina Nacional de Semillas al 31 de diciembre del año 2023.

Al respecto, no se presentaron objeciones ni hubo observaciones adicionales, quedando el documento al que se hace referencia, como parte del acta de la presente sesión.
ACUERDO FIRME.

ARTICULO 8. Seguidamente, se refiere al Informe de los Estados Financieros y sus notas. De acuerdo con la normativa de la Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda, se presenta el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo



ACTA 1-2024
30 DE ENERO DEL 2024

de Efectivo y Estado de Cambio en el Patrimonio Neto. El Ing. Fournier hace un breve resumen del informe.

Al respecto, no hay observaciones.

ACUERDO 6, ARTICULO 8: Se da por conocido y se aprueba el Informe de los Estados Financieros y sus notas. ACUERDO FIRME.

ARTICULO 9. Como respuesta al oficio MH-STAP-OF 1719-2023 de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP) del Ministerio de Hacienda, el Ing. Fournier presenta el Informe de Evaluación Física y Financiera al 31 de diciembre del año 2023, donde se relaciona la Ejecución Presupuestaria con los logros del Plan Operativo Institucional. En este se solicita información relacionada con el resultado de la Ejecución Presupuestaria, presupuesto definitivo y presupuesto ejecutado (cuadro 1). En el cuadro 2 se secciona lo anterior como: Programa 1 de Control de Calidad de Semillas y el Programa 2 para el Administrativo. El cuadro 3 señala las razones por las cuales no se alcanzó la Ejecución Presupuestaria con resultados inferiores al 90% y el cuadro 4 se refiere al cumplimiento de los objetivos y metas de los programas sustantivos en función del Plan Operativo Institucional (POI).

Al no haber observaciones se da por aprobado.

ACUERDO 7, ARTICULO 9: Se da por conocido y se aprueba por unanimidad el Informe de Evaluación Anual referida a la Gestión Física y Financiera de la Oficina Nacional de Semillas al 31 de diciembre del año 2023.

Al respecto, no se presentaron objeciones ni hubo observaciones adicionales, quedando el documento al que se hace referencia, como parte de la presente sesión. ACUERDO FIRME.



ACTA 1-2024
30 DE ENERO DEL 2024

CAPITULO VII. PROPUESTA DEL CRONOGRAMA DE SESIONES ORDINARIAS DEL AÑO 2024.

ARTICULO 10. La Ing. Carolina Porras presenta para conocimiento, el cronograma de sesiones ordinarias para el 2024. Sin embargo, solicita se defina la fecha correspondiente al mes de marzo, por ser Semana Santa la última semana. La opción sería el 19 de marzo o el 2 de abril.

El señor Presidente propone que la sesión de marzo se realice el 2 de abril y la de diciembre quedaría igual a lo planteado, el 17. La propuesta es acogida por los demás integrantes.

CRONOGRAMA SESIONES ORDINARIAS DE JUNTA DIRECTIVA, AÑO 2024

Sesión	Fecha
01-2024	30 de enero
02-2024	27 de febrero
03-2024	2 de abril
04-2024	30 de abril
05-2024	28 de mayo
06-2024	25 de junio
07-2024	30 de julio
08-2024	27 de agosto
09-2024	24 de setiembre
10-2024	29 de octubre
11-2024	26 de noviembre
12-2024	17 de diciembre



ACTA 1-2024
30 DE ENERO DEL 2024

CAPITULO VIII. DECISION DEL NOMBRAMIENTO DE LA DIRECCION EJECUTIVA

ARTICULO 11. La Ing. Porras, menciona que el espacio es para que la Junta Directiva pueda conversar al respecto, por su parte está para servirles el tiempo que lo consideren.

El Ing. Vargas informa que, en la sesión anterior, trasladó la solicitud del señor Ministro de que haría una propuesta para el puesto de la Dirección Ejecutiva. Él ha conversado con dos personas sobre el tema y está a la espera que le definan si aceptan el puesto o no, de tener una respuesta afirmativa estaría remitiendo la recomendación respectiva, para que a nivel de Junta Directiva se conozca y proceder con la elección correspondiente. Para tal caso se estaría convocando a una sesión extraordinaria como punto único para tomar una decisión. Así fue acogida en la última sesión de Junta Directiva. Salvo que haya alguna otra consideración, este sería el informe de avance que hay en el tema.

Por su parte, el Ing. Norman Oviedo, manifiesta que se mantiene el plan que se había comunicado en la sesión anterior, de proponer dos candidatos y escoger indistintamente el que cada uno considere o si vendría con alguna sugerencia o recomendación del señor Ministro.

En respuesta a lo indicado por el Ing. Oviedo, el señor Vargas expresa que sería el esquema que les había comentado. Sin embargo, están por definirle al señor Ministro su aceptación o no, e informará si alguno de esos nombres venga con alguna recomendación.

Se da por conocido el tema y se continua con el orden del día.



ACTA 1-2024
30 DE ENERO DEL 2024

CAPITULO IX. REPRESENTACION LEGAL DE LA OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

ARTICULO 12. Menciona la Ing. Carolina Porras que la representación legal de la Oficina la tiene el Presidente de la Junta Directiva. En el periodo anterior, a la exdirectora Tania López, la Junta Directiva le otorgó un poder generalísimo para todos esos trámites que se requieran en la Institución. En este momento, tiene como recargo la Dirección Ejecutiva, pero no la representación legal otorgada por la Junta Directiva. Por lo tanto, de no haber una decisión próxima de nombramiento del nuevo Director Ejecutivo, se tendrá que trasladar algunos documentos al señor Fernando Vargas para firmar o que a ella se le otorgue ese poder.

Con relación a lo anterior, el Ing. Vargas indica estar disponible para firmar cuando lo requiera la Oficina. De igual forma, tratará de conversar con el señor Ministro sobre el tema de la Dirección Ejecutiva, por lo que estará informando en la próxima sesión de Junta Directiva para tomar una decisión.

CAPITULO X. INFORME DE LA DIRECCION EJECUTIVA a.i.

ARTICULO 13. La Ing. Carolina Porras hace referencia al Informe de la Dirección Ejecutiva, específicamente al seguimiento de trabajos institucionales.

13.1 Actualización de los Informes 2023 de los Planes de Mejora Regulatoria en la plataforma del Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC) en coordinación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

13.2 Coordinación con Fundecooperación para concluir actividades del Proyecto “Conservación y Uso Sostenible de los Recursos Fitogenéticos a nivel local y Fortalecimiento del Sistema Nacional de Semillas”.



ACTA 1-2024
30 DE ENERO DEL 2024

13.3 Coordinación con la Jefatura Administrativa- Financiera y la Jefatura Técnica para entrega de informes institucionales al MAG y CGR.

13.4 Informe de actividades relacionadas con la Estrategia Nacional de Biodiversidad que se coordina con la Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO) y el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE).

13.5 Juramentación en la Comisión Técnica Nacional de Bioseguridad.

13.6 Avance con los informes de las Comisiones Internas para poder cumplir con todas las obligaciones que se tiene a nivel de institucional: especialmente la Dirección Ejecutiva se vincula con la Comisión del Plan Estratégico Institucional, Control Interno, entre otras.

13.7 Finalmente, comenta que la Corporación Arrocera Nacional (CONARROZ) solicitó información específicamente de la temperatura de gelatinización, contenido amilosa y contenido de amilopectina, para las variedades de arroz que están oficializadas ante la ONS. Al mismo tiempo, se les responde con relación al contenido de amilosa que la normativa de la Oficina solicita, como parte de los requisitos para la inscribir una variedad de arroz ante el Registro de Variedades Comerciales. Las otras dos variables no las tiene la Oficina.

13.8 Finalmente, informa que la Dirección Ejecutiva fue invitada por la Junta Directiva de CONARROZ a una sesión para analizar el tema el tema de disponibilidad a futuro de semilla de arroz. No obstante, está pendiente asignar una fecha, dada la situación de recargo de funciones. Así se le informó al Director Ejecutivo de CONARROZ, Ing. Fernando Araya.

Se da por conocido el Informe de la Dirección Ejecutiva.

ACTA 1-2024
30 DE ENERO DEL 2024

CAPITULO XI. ASUNTOS VARIOS

No hay asuntos varios.

Se levanta la sesión al ser las diecisiete horas con cuarenta y seis minutos.

Ing. Fernando Vargas Pérez
PRESIDENTE

- Folios electrónicos debidamente validados por la Unidad de Auditoría Interna.